



CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE FIERRO

El Infrascrito director De Justicia Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que, en el Libro de Matrículas de Fierros de Herrar de esta municipalidad, correspondiente a los años 2001-2024, en el folio 215 se encuentra el acta No. 01-2024. Que literalmente dice: - En el pueblo de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los veintinueve días del mes de abril del año 2024. Compareció personalmente la señora: **Angela Mendoza**, mayor de edad, unión libre, con identidad No. 1015-1986-00166, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el caserío de San Marcos, municipio de Santa Lucía; presentando su fierro para herrar ganado mayor de la presente figura; y pide le sea matriculado a su favor. La alcaldía de Policía en vista de la solicitud presentada por la señora: **Angela Mendoza**. Resuelve favorablemente la solicitud a favor del solicitante, y se declara matriculado el fierro en referencia, con el que herrará sus semovientes que tenga o adquiriera en lo sucesivo. Quién pagó el impuesto correspondiente. Sello y firma, Director De Justicia Municipal - Sello y firma, Secretario Municipal.

Es conforme a su original

Extendida en el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 29 días del mes de abril del 2024.

Figura del Fierro




Alejandro Ramos Mejía
Director de Justicia Municipal




Wilfredo Cruz Cruz
Secretario Municipal

